

Asunción, 8 de Noviembre de 2021.-

N.P. N°522 /2021.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la siguiente Resolución Presidencia N° 3352/2021 de fecha 03 de Noviembre de 2021, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 37 VIVIENDAS EN LA COLONIA SANTA CECILIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE GUAIRA, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS**", Expediente Administrativo N° 9267/2021.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Independencia.
- Planos de ubicación del Distrito de Independencia (impreso y en CD).
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 40 (cuarenta) fojas.



Gail Gina Gonzalez Yaluff
ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. _____ S. _____ D. _____

Ministerio de Urbanismo, Vivienda
y Habitat "MUVH"

MESA DE ENTRADA

Expediente N°: **15979-21 A**

Solicitante:

INDERT

Concepto:

PRESENTANOTAN. R N° 522/21 REF A

REMITIR COPIA AUTENTICADA DE RESOLUCION

N° 3352/21 S/ APROBACION DE

Usuario
MIMENEZ

Fecha/Hora de Registro
09/11/21 10:08

"La recepción de documento no implica
conformidad ni aceptación de su contenido.
Sujeto a verificación y control por parte de los
órganos intervinientes."